

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA - SUBSECCIONES C y D
Calle 24 No. 53-28 Bogotá D.C.**



CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

SE DEJA CONSTANCIA QUE DEBIDO AL CESE DE ACTIVIDADES DE LA RAMA JUDICIAL, SE INTERRUMPEN LOS TÉRMINOS PROCESALES POR EL DÍA VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

La Oficial Mayor con funciones de Secretaria

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS

